



RAWSON, 29 SEP 2015

VISTO:

El Expediente 3825 - ME - 14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la baja definitiva de bienes muebles, correspondientes a la Contabilidad Patrimonial de la Escuela N° 91, de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que se conformó una Comisión Técnica Patrimonial en cada unidad de tenencia, de acuerdo a lo previsto por la Resolución ME N° 307/01;

Que dichos bienes se encuentran totalmente deteriorados, por razones normales de uso, han cumplido con su vida útil estimada, resultando imposible su recuperación;

Que es necesario proceder a actualizar la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Educación;

Que de acuerdo al Artículo 53° del Decreto N° 809/12, es facultad del Señor Ministro de Educación dar de baja a bienes;

Que es atribución del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR DE BAJA DEFINITIVA, de la Contabilidad Patrimonial de la Escuela, N° 91 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los bienes muebles por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada, detallados en el Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento el Departamento Patrimonio, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Delegación Administrativa Región VI, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Administración, Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, Dirección de Bienes Reales y Servicios, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

Federico W. RAYNE ELGUETA
Subsecretario de Recursos, Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 567.-



Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Juan Carlos Maldonado
Dirección Gral. Bienes Reales,
Servicios y Planificación de Infraestructura
Ministerio de Educación

ANEXO I

Escuela N° 91 de Comodoro Rivadavia

CUENTA	N° INV	CANT	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
2-1-2	1/180.	180	Sillas Pupitres	1,00	180,00
2-1-4	1/57.	57	Pupitres Bipsepersonales	1,00	57,00
2-1-1	1/3.	3	Escritorio de madera	1,00	3,00
2-1-1	1/2.	2	Escritorio de chapa	1,00	2,00
2-1-4	1.	1	Mesa ratona redonda de madera	1,00	1,00
2-2-5	1.	1	Mesa de madera con cajon	1,00	1,00
2-3-99	1	1	Heladera Industrial	100,00	100,00
2-1-3	1.	1	Fotocopiadora XEROX	100,00	100,00
2-1-3	1/3.	3	Roperos de madera	1,00	3,00
2-1-3	1	1	Repisa gris formica	1,00	1,00
2-3-99	1/3.	3	Monitores s/marca- s/n° de serie	10,00	30,00
2-3-3	1/2.	2	CPU S/ Marca -sin N° de serie	10,00	20,00
2-1-1	1/3.	3	Mesas comedor	1,00	3,00
2-1-1	1	1	Mesa con ruedas chica de chapa	1,00	1,00
2-1-2	1/6.	6	Sillas plasticas	1,00	6,00
2-8-11	1/7.	7	Pizarrones para tiza	1,00	7,00
2-1-4	1	1	Muebles de madera de carpinteria	1,00	1,00
2-1-4	1/2.	2	Mesones, uno de formica y una de metal	1,00	2,00
2-1-3	1/2.	2	Repisas de madera	1,00	2,00
			TOTAL		520,00